



GRUPO MEXICANO DE PSICOLOGÍA PEDIÁTRICA (GMPP)

Mtra en Psicooncología María José Adame Vivanco. Red Latinoamericana de Psicología Pediátrica. Hospital Infantil de México Federico Gómez

Dra en Psic. Mercedes Luque Coqui. Red Latinoamericana de Psicología Pediátrica. Hospital Infantil de México Federico Gómez

Dr. en Psic. Francisco Morales Carmona, Red Latinoamericana de Psicología Pediátrica. Consejo Nacional de Psicología Clínica. CONAPSI

Mtra en Psic. Carolyn Young Fernández. Red Latinoamericana de Psicología Pediátrica, Fundación StoryBox

Lic. Patricia Mendoza Rodríguez. Red Latinoamericana de Psicología Pediátrica. Tesista de Maestría en Medicina Conductual UNAM. Hospital Infantil de México Federico Gómez

Mtra en Psic. Mariana Campos Gutiérrez. Sohma Acompañamiento Emocional Hospitalario

Lic. Sofía Campos Ugalde. Sohma Acompañamiento Emocional Hospitalario.

Mtra en Psic. María Fernanda Busqueta Mendoza. Certified Child Life Specialist (CCLS). Centro de Estudios Psicosociales Aplicados a la Salud (CENEPAS)

Dr. en Psic. José Méndez Venegas. Hospital Infantil Teleton de Oncología

Mtra. en Psicooncología y CCLS Loris Nacif Gobera. Grupo Intervención Psicológica Hospitalaria. Hospital Angeles del Pedregal

Mtra. en Psic. Ana Leticia Soria Bejar. Grupo Intervención Psicológica Hospitalaria. Hospital Angeles del Pedregal

Mtra. en Psic, y CCLS Elizabeth Nicolau. Grupo Intervención Psicológica Hospitalaria. Hospital Angeles México

Mtra. en Psic. Ana Zarina Fiorentini Cañedo. Grupo Intervención Psicológica Hospitalaria. Voluntariado del Hospital Pediátrico Tacubaya

AGRADECIMIENTOS

Mtra. en Psicología Clínica Infantil Ángeles Vizcarra Rojas.

Karen Jocelyn Valle Dimas, Ceila Bersabee Pérez Aguilar, Citlali Itzel Figueroa Estrada, Yolotzin Juárez Castillo, Fernanda Chaveste, Gidalti Díaz

REGLAMENTO PARA CUIDADORES

Debemos comprender que este es un momento de urgencia y crisis a nivel nacional, todo el personal está haciendo todo su esfuerzo para generar bienestar en los pacientes. Por lo tanto le pedimos siga los siguientes lineamientos:

1. El cuidador deberá recibir la capacitación suficiente sobre el funcionamiento y las actividades que tendrá que realizar dentro del área.
2. El cuidador deberá contar con alguien de salud mental que lo acompañe en el proceso, ya sea del hospital o bien del programa de apoyo telefónico de la secretaría de salud.
3. Deberá monitorear sus emociones, puede ir visualizando un termómetro y a diario ponerle un número del 1 al 10, donde 10 es en total descontrol de sus emociones y 1 es en control. Cuando sienta que está en el nivel medio, es decir en 5 o 6, hablarlo con el psicólogo a cargo.
4. Se compromete a monitorear sus síntomas físicos (aumento en temperatura corporal, tos, dolor de garganta, malestar general, entre otros) y reportarlos al personal de la salud.
5. Se compromete a decir la verdad en cuanto a su salud física y psicológica.
6. Aceptar y respetar los lineamientos del área.
7. Tratar siempre con respeto al personal de la salud.
8. Comprender que esta es una situación de urgencia, por lo tanto, todos los que se encuentren en la sala, tanto personal médico como familiares, deberán unirse en equipo, en pro de los pacientes.
9. Mantener una comunicación cordial y honesta con el personal de la salud.
10. Guardar confidencialidad de lo que observen en esta sala.
11. Acordar con el personal de la salud quién le dará informes al familiar y en qué horarios.

Acepto haber leído y entendido el reglamento, acepto que de incumplir alguno de los puntos antes mencionados, el familiar deberá dejar el área y no podrá volver a ingresar.

Nota: El cuidador debe firmar en el expediente clínico que está enterado del reglamento y está de acuerdo con él.